DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,160] BUENOS-AIRES, MARTES 18 DE SETIEMBRE DE 1838. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37.
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

ESPAÑA.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BARRIO AYUSO.

Sesion del dia 30 de Marzo.

DISCUSION DEL DICTAMEN SOBRE AUTORIZAR AL GOBIERNO PARA CONTRAER UN EMPRESTITO.

El Sr. Secretario *Hompanera* leyó dicho dictámen y en seguida advirtió que el Sr. Ministro de Hacienda habia hecho presente á la mesa que estaba en un todo conforme con él.

El Sr. *Presidente* manifestó que habian pedido la palabra en contra los Sres. Mendizabal, Cantero, Fontan, Moure, Burriel, Caballero, Argüelles, Conde de las Navas y Garrido; y en pro los Sres. Donoso, Marques de Montevírgen, Ponzoa y Calderon Collantes.

El Sr. *Mendizabal* subió á la tribuna y dijo: Grave y delicada como es la cuestion que hoy vá á ocuparnos, creo que todos convendrán conmigo en que no es de mayoría ni menoría, sino que es una cuestion constitucional, vital para el país, y que del acierto con que la aprobemos ó modifiquemos podrá depender el bien ó el mal de la nacion entera. Partiendo de este principio, he procedido con toda franqueza y lealtad en este negocio, y en la tarde de ayer he pasado al Sr. Ministro de Hacienda las cuestiones mas principales que creo debo someter al exámen del Congreso, para que pudiera contestar S. S. con todo conocimiento. Despues de haber hecho esta declaracion, creo que debo esperar de parte del Congreso alguna indulgencia respecto á la pobreza y desaliño con que pueda espresar mis observaciones.

Yo desearia que si el Sr. Ministro de Hacienda no tiene inconveniente, me contestára desde luego á las preguntas que le haga, porque de su contestacion dependerá el giro que dé á mi discurso. Deseo que S. S. me diga si ha tenido presente el Gobierno el espediente seguido por la Secretaría de Hacienda desde 1.° de Enero de 1837 sobre empréstito, y los resultados de las emisiones que tuvieron lugar desde 1823 á 1832. Desearia tambien que S. S. nos dijese, si suponiendo, como debe suponerse, que este voto de confianza se le conceda, cuenta con la seguridad de contratar el empréstito de 500 millones, ó con realizar por lo menos en los meses sucesivos las sumas necesarias para conseguir el objeto que se ha propuesto. Al mismo tiempo desearia saber si teniendo la seguridad de contratar este empréstito, cree S. S. que será ya innecesario que se vote la contribucion estraordinaria de guerra, cuyo proyecto presentó á fines de Enero, y si será necesario llevar adelante el proyecto de ley para que el diezmo continué por este año. La última pregunta es, si conseguidos estos objetos, cuenta con los medios para cubrir las obligaciones del Estado, tanto del ejército como de la administracion pública. Si S. S. tiene la bondad de contestar ahora, acaso su contestacion dirigirá la línea de mi conducta, y hará que sea mas breve de lo que pensaba.

El Sr. *Ministro de Hacienda:* Efectivamente, señores, en la tarde de ayer, al salir del Congreso, el Sr. Mendizabal me entregó un papel con unas cuantas preguntas, que es el mismo que tengo en la mano. (S. S. leyó la primera de dichas preguntas, y continuó.) Contesto á la primera pregunta que he visto el espediente, y una prueba de ello es que le he presentado aquí el otro dia, y ha pasado á la comision; en cuanto á las emisiones de rentas, tambien las he visto, aunque por alto, porque como S. S. sabe, son una porcion de espedientes que algunos penden en oficinas donde S. S. los ha dejado, y están siguiendo su curso. (Leyó el Sr. Ministro la segunda pregunta, si suponiendo acordado &c., y dijo.) El Sr. Mendizabal no ha sido muy exacto en decir voto de confianza, pues el Gobierno no pide tal cosa, ni ha hecho mas que lo que corresponde á la Corona en todo país constitucional, que es pedir autorizacion para contraer un empréstito que necesita. En cuanto á la seguridad de contratarle, dependerá de que las condiciones que se exijan sean convenientes y conformes á los intereses y al decoro de la nacion y del Gobierno. Respecto á la contribucion estraordinaria de guerra (despues de haber leido la pregunta tercera), diré que de ninguna manera la retiraré, porque como he dicho ya otra vez no es cosa mia, sino decretada por las Córtes, y ya gastada, y en parte por el mismo Sr. Mendizabal. En cuanto á la última pregunta, estando los presupuestos pendientes de las Córtes, no sé hasta qué punto podrán aumentar ó disminuir, y mal puedo saber si los ingresos alcanzarán á cubrirlos, ademas de que en una guerra como la que estamos haciendo, no hay ministro alguno que pueda calcular los gastos que ocurrirán ni las cantidades necesarias para cubrirlos. Estas son las contestaciones que tengo que dar por ahora á las preguntas del Sr. Mendizabal.

El Sr. *Mendizabal:* Dando las gracias á S. S. por la bondad que ha tenido en contestarme, pasaré á manifestar á las Córtes que hubiera sido de desear que al presentar el Gobierno este proyecto nos hubiera pasado un tanto de las obligaciones ordinarias que calcula para 1838, y de los ingresos que buenamente se pueden calcular, para saber cual es el déficit que resultará en este caso, porque sin ese conocimiento no pueden las Córtes saber si al gravar á los pueblos con tantos sacrificios, consiguen á lo menos el objeto que se proponen. Yo, por si el Sr. Ministro no habia traido ese trabajo, me he ocupado esta mañana en sacarle de la memoria sobre presupuestos, y si las Córtes me lo permiten le leeré para hacerme cargo de sus resultados, y le pasaré luego á los señores taquígrafos para que le inserten en el Diario de las sesiones.

De él resulta que los presupuestos de los ministerios, sin hacer reformas, importaban 1,939,308,795 rs. y 22 mrs.; las rebajas que el mismo Gobierno hizo fueron de 379,081,292 rs. de modo que quedaban reducidos á 1,560,227,503 rs. 22 mrs. con las nuevas rebajas y mejoras, no existiendo las legiones estrangeras....("El Sr. Ministro de Hacienda dijo que aunque las legiones no existen, ayer mismo pasó el embajador ingles una nota en que reclama 20 millones de reales para ese objeto.") Calculando yo sobre las rebajas que se han propuesto, y teniendo presente que existe la real órden de 2 de Setiembre, contando con que en el estado de penuria en que nos encontramos, cuando á la nacion se le ha exigido una quinta de 100,000 y otra de 50,000 hombres, y ahora se le piden 40,000 mas, y cuando ahora se vá á decretar la autorizacion para un emprástito que lleva consigo una contribucion de 70 millones de reales para la generacion actual y las dos siguientes, todos están obligados á sufrir la parte respectiva; he creido que rebajando una cuarta, tercera parte y mitad de todos los sueldos, inclusos los del ejército mismo, porque es seguro que los individuos del ejército desde capitan á general se darán por contentos de recibir la paga con alguna rebaja, pero recibirla efectivamente, estas rebajas ascenderán á 100 millones, pues las hechas por el decreto de 19 de Setiembre que no comprenden á los militares ni á otros muchos empleados ascendian á 25 millones.

Suponiendo que las Córtes aprueben el proyecto de empréstito, deberán rebajarse tambien del presupuesto 286 millones á que ascienden los intereses de la deuda nacional, pues en uno de los artículos del decreto se dice que se autoriza al Gobierno para capitalizar estos intereses, y si se capitalizan no hay que pagarlos, y no deben figurar en el presupuesto. Resulta, pues, que todas estas rebajas suman la cantidad de 464,960,199 rs. 17 mrs., y los gastos de 1838 importan 1095,267,304 rs. y 5 mrs.

Es cierto que se me dirá que las Córtes han decretado una quinta de 40,000 hombres, y que esto debe tenerse presente; pero esto no es tan exacto como parece á primera vista, porque como la quinta está distribuida en toda la nacion, y habrá provincias en que no pueda verificarse, todo lo mas que entrarán en los depósitos serán de 25 á 26,000 hombres, que servirán cuando mucho ocho años desde 1838, y ademas ese número le hemos tenido de bajas en 1837, de manera que no hay motivo para considerar mayor la suma necesaria para el ejército de 1838 que en 1837. Serán, pues, los gastos en 1838 de 1095,267,304 rs. y 5 mrs. Véamos ahora los ingresos, para ver cual es el déficit que resulta.

En la memoria sobre presupuestos se calculan de ingresos 870,688,019 rs. 20 mrs. por los productos frutos de todas las rentas y contribuciones del Estado, porque en esta suma están comprendidos todos los gastos de administracion, mas considerando yo que en el estado de penuria en que nos encontramos, estos ingresos han de sufrir una diminucion de 70,688,019 rs. 20 mrs., lo cual no es poco calcular, pues el Sr. Ministro sabe mejor que yo en el dia que no han disminuido los ingresos en proporcion á las penurias del Estado, resultará que los ingresos quedan reducidos á 800 millones, inclusos los productos de arbitrarios que hoy administra el Ministerio de la Gobernacion, porque tambien están inclusos los gastos del mismo. Rebajando estos 800 millones de ingresos de los 1095,267,304 rs. 5 mrs. de gastos, aparece un déficit de 295,267,304 rs. 5 mrs.

Dice la comision que parte de las rentas ordinarias están ya enagenadas; con efecto lo están, pero como segun el mismo Sr. Ministro de Hacienda, hay 65 millones que cobrar, estos se harán efectivos en el año 38, y siendo efectivos no juegan en esta disminucion de los ingresos.

Tambien verá el Sr. Ministro que no trato de exagerar los ingresos con los sobrantes de las Islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas; pero aunque hay parte de estas consumida, hay parte que no lo está. Sin embargo, como no hago mérito de ellas en los ingresos, tampoco lo hago en los gastos, para que vea el Sr. Ministro que no he tratado de exagerar los ingresos ni disminuir los gastos.

Ha dicho el Sr. Ministro de Hacienda que la contribucion estraordinaria de guerra no la abandonaria porque fue cosa decretada en otra época y porque ya está consumida, que estas creo que son sus espresiones. En esta parte no estamos acordes. La contribucion estraordinaria de guerra que decretaron las Córtes constituyentes fue para cubrir el déficit que resultaria hasta Diciembre de 1837, en el cual están inclusos esos millones que reclaman las legiones estrangeras. Esas legiones dejaron de existir gradualmente desde Julio en adelante, y aunque se incluyan esos gastos, todavía habria un sobrante entre lo que se presupuso por las Córtes y lo que efectivamente debia gastarse.

En esa misma contribucion estraordinaria de guerra si se admitiese sin ninguna modificacion lo que propone la comision en el art. 4.°, se quebrantaría la misma ley de las Córtes, porque debe rebajarse todo el importe de los intereses de la deuda estrangera, porque sin esa contribucion están calculados los intereses de la deuda estrangera, y ahora se autoriza al Gobierno para capitalizarla, claro está que no deberán pagarse estos intereses y que no deben jugar en la contribucion estraordinaria de guerra.

Resulta, pues, que si bien el Sr. Ministro de Hacienda puede crear, para que haya alguna vez arreglo en la administracion, en lo que yo estoy acorde con S. S., que debe continuar la contribucion estraordinaria de guerra, será siempre rebajando de ella todo el importe de los intereses de la deuda estrangera hasta fin de 1837, si es que las Córtes le autorizáran para la capitalizacion.

Segun las noticias que ha dado S. S. el otro dia en la comision, creia que ascendia solo á 30 millones de reales lo que se ha cobrado por las anticipaciones decretadas por las Córtes de la contribucion estraordinaria, mas el importe de la continuacion de los diezmos; pero el importe de los diezmos estaba comprendido en la contribucion de 600 millones, y resultan que no están cobrados los 600 millones, y que hay que dejar á un lado la deuda estrangera.

Es sensible, y no digo esto por hacer una acriminacion al Sr. Ministro, que estando la contribucion estraordinaria de guerra decretada por las Córtes en 3 de Noviembre, no se haya presentado el proyecto hasta el dia 30 de Enero, y que desde entonces acá estemos todavia sin haberlo discutido: y digo que es muy sensible, porque si bien cualquier otro Ministro de Hacienda podria decir que en pocos dias no se improvisaba una ley de esta naturaleza, no concurre la misma circunstancia en el Sr. Mon que á sus muchos conocimientos reune la virtud de la laboriosidad, y que habiendo sido individuo de las Córtes en que se discutió esta contribucion, entonces sin duda formularia las bases de la contribucion en los términos que S. S. creyera que deberia hacerse. Mas el resultado es que el proyecto no se ha presentado sino tres meses despues, y que hace otros tres meses que está presentado y no se ha discutido todavia. Entre tanto, las penurias han sido graves, y los disgustos que habrá tenido el Sr. Ministro de Hacienda no pudiendo hacer frente á la necesidades, nadie mejor que yo puede pesarlos; pero si esta contribucion estraordinario de guerra, si esas anticipaciones se hubiesen cobrado con un poco de mas actividad, con mas energia, las obligaciones de la guerra estarian mas atendidas, y nuestra posicion seria mas favorable, y mas ventajosa la situacion del Ministro de Hacienda para contratar el empréstito. Sin embargo, esto no ha sido, y es necesario tomar las cosas como son.

Al votar la autorizacion que pide el Gobierno vamos á imponer al pueblo una contribucion que yo calculo en 70 millones de reales anuales, porque vamos á decretar la capitalizacion. Y yo ruego al Sr. Ministro y á los señores de la comision que se sirvan esplicarme una cosa que para mí está algo confusa, porque el artículo 4.° dice así (le leyó). Segun está concebido este artículo, yo no entiendo si se trata de los intereses vencidos, si de los del presente año, ó si de los de los años inmediatos, y ruego á los señores de la comision, y mas particularmente al Sr. Ministro, que me digan como debo entender este artículo. (Habiéndole dicho al orador: "como está," continuó:) Yo ruego que seamos esplícitos en esta parte: como está, no dice nada. En una cuestion como esta no puede haber reticencias de ninguna clase, y es necesario saber si se trata de los intereses hasta fin de 37, de los presentes ó de los futuros hasta la conclusion de la guerra. Visto el silencio del Gobierno, deduzco que será segun el mismo habia propuesto hasta fin de 840, y si bien la penuria de la razon y el estado de escaseces en que nos encontramos ofrece poca confianza en los capitalistas estrangeros, toda vez que con mas ó menos oportunidad se acuerde la capitalizacion de los intereses presentes y futuros, no debe suponerse que pase la guerra mas allá de 840.

El proyecto dice, que asimismo se autoriza al Gobierno para destinar al pago de los intereses y de amortizacion del referido empréstito los productos líquidos de las minas de Almaden y de Linares, y la parte que fuere necesaria de las rentas y contribuciones de la Península, sus islas adyacentes y ultramarinas; y aquí llamo yo la atencion del Sr. Ministro, de la comision y del Congreso. Nosotros al decretar que se capitalicen los intereses de la deuda, vamos á decretar que ciertas hipotecas que estaban destinadas en beneficio de la deuda se hipotequen de nuevo, y sino que se lean las leyes que hay en la materia, y se verá que están hipotecadas. A mí no me asusta esto. Yo sé bien que el mismo interes de los acreedores es el que nos obliga á dar un paso, que en otras circunstancias no dariamos; pero si adoptamos este paso, el año que viene cuando nos hallemos en la necesidad de contratar otro empréstito, ¿qué haremos entonces? ¿qué nos dirán los acreedores sino somos cautos? Lo que nos dirán es, que de la misma manera que las necesidades presentes han obligado á las Córtes de España á adoptar esa medida, tambien obligarán á que se adopte respecto de las obligaciones que se contraigan.

Pero yo encuentro un medio para evitar esto, y espero que lo admitirá el Sr. Ministro, y es,q' visto que son 70 millones los que se necesitan para el pago de los intereses, porque no se dice que se autoriza al Gobierno para que hipoteque los productos líquidos de las minas de Almaden y de Linares, que se pueden calcular en 20 millones, y los sobrantes de la Isla de Cuba que S. S. sabe bien que producen los 50 millones, en cuyo caso tenemos aquí los 70 millones, dejando libres las contribuciones propias de la península, para si el año que viene nos vemos obligados á contratar otro empréstito. Si bien puede concluirse la guerra pronto, tambien puede ser que dure algun año mas, y que nos obligue á nuevos empréstitos.

Yo creo que la comision tendrá presente estas observaciones, y yo creo que con la buena fé que la distingue las adoptará para que saliendo la enmienda de la comision ó del Gobierno, parezca mucho mejor que una adicion de un diputado.

Cuando pregunté al Sr. Ministro de Hacienda si S. S. habia examinado los resultados que habia dado al tesoro español el empréstito del año 23, es porque yo deseaba saber si los habia examinado S. S. Si es que los ha tenido presentes, para mí ya es una garantía, reconociendo como reconozco en S. S. talentos y prevision, de que no se dejará envolver en los muchos lazos que tratarian de tenderle. Pero me basta que haya dicho que los ha examinado, y no volveré á hacerle sobre este particular ninguna indicacion.

No ha dejado de sorprenderme que el Sr. Ministro de Hacienda haya manifestado cierta resolucion de continuar con la recaudacion del diezmo por este año. Yo hubiera deseado que ya que vamos á gravar á los pueblos con una contribucion de 70 millones de reales para los presentes, sus hijos y sus nietos, recibieran al mismo tiempo un beneficio en aquella ley que decretaron las Córtes constituyentes. Así ruego al Sr. Ministro de Hacienda que reciba un consejo de amigo, y haré todos los esfuerzos posibles para convencerle de la necesidad de retirar este proyecto de ley, porque de no retirarlo yo agüero muy mal de la resolucion de S. S.

No habrá capitalista estrangero que al ver las diferentes representaciones que se han hecho por las provincias para que no continúe el diezmo, que no sea remiso para suscribirse en este negocio. Todo capitalista para interesarse en los empréstitos, la cosa que tiene mas á la vista es que haya órden y tranquilidad en los pueblos, y sin este órden y tranquilidad proclamado con bastante enfasis en otras épocas, no es posible conseguir ventajas. Es tal el miedo que tienen los que poseen el dinero, que aun en Inglaterra en donde no hay egemplo que hayan dejado de pagarse los intereses de la deuda, en el momento mismo en que se dice que hay presuncion de una guerra, en aquel momento bajan los fondos y se retiran los capitales. Pues lo mismo sucederá ahora cuando los capitalistas vean las representaciones de varias provincias en contra del proyecto de continuacion del diezmo.

Cito este documento, porque precisamente los individuos de la diputacion provincial de Sevilla no pertenecen al verdadero progreso legal: son producto de los mismos electores que eligieron á los señores diputados de aquella provincia. ¿Y qué dice la diputacion? Leeré dos ó tres párrafos únicamente (*leyó.*)

El Sr. *Ministro de Hacienda:* (*Concluirá en el número siguiente.*)

BOLETIN EXTRANGERO.

—El Duque de Fresenzac fué presentado á la Reina Cristina. La contestacion que hizo al discurso del Embajador manifiesta el poco crédito que goza.

"Es para mí una verdadera satisfaccion de veros encargado de cultivar las relaciones de amistad que existen entre la Francia y la España. La confianza, con que os honró el Rey de los franceses, es un título suficiente para otorgaros la mia. No dudo del interes del Rey mi tio y mi aliado, en favor de la nacion española y de mi hija querida. Admito gustosa vuestras felicitaciones sobre los triunfos, que recien consiguieron los esfuerzos de los fieles defensores de la causa de la España."

—Una carta de Varsovia del 20 de Mayo, dice que el Czar y su comitiva pasaron por *Dorpat* el 13. El primer coche estaba ocupado por el Príncipe *Gortchakoff* y su primer Edecan; en el segundo estaba el Emperador con uniforme de Edecan, y el segundo Edecan del Príncipe *Gortchakoff*; en el tercero se hallaban el intendente y el camarero del mismo Príncipe. Los viajantes no se apearon ni en las ciudades, ni en las aldeas, y mientras se mudaban los caballos, el Emperador se tenia embosado en su capa, haciéndose el dormido. De las personas que le acompañaban, ninguna habia viajado todavia con él. Los tres coches pasaron la frontera en *Travemunde*.

—El *Pyroscaphe le Nicolas*, que salió de San Petersburgo el 26 de Mayo con destino á *Lubeck*, se quemó en el mar en la noche del Miércoles á Jueves. Llevaba 165 pasageros, entre los cuales iban muchas personas de categoría con destino á Inglaterra para la coronacion. No tuvieron mas que el tiempo de encallar el buque en un banco sobre la costa del *Mecklembourg*. Cinco de los pasageros perecieron. Los objetos preciosos, los coches de lujo y los ricos bagages que traia *Le Nicolas*, no pudieron salvarse, ni aun los vestigios. La correspondencia misma no pudo escapar al naufragio.

(*Extrait du Siecle.*)

—El Príncipe de Metternich, cuyo nombre se halla desde tan largo tiempo mesclado en todas las grandes cuestiones de la política europea, cumplió el 15 de Mayo sus 65 años.

(*Gazette d'Ausbourg.*)

—La ciudad de *Wicksburg*, en el estado del Missisipi, fue casi enteramente destruida por un violento incendio que estalló en la noche del 19 de Abril próximo pasado. El gran Cabildo recien edificado y un gran número de edificios desaparecieron en las llamas. Desde la horrenda tragedia de 1834, los ladrones y los bandidos han jurado reducir la ciudad à cenizas. Se ha descubierto á bordo del *Orenoque* el infame incendiario que pegó el fuego à la ciudad; estaba en las angustias de la agonía; el mismo quedó horrorosamente quemado, y ántes de morir confesó su crímen y descubrió sus cómplices. Los diarios americanos hablan tambien de una quemazon en *Mobile*.

(*Le Caurier de New-York.*)

—Un descubrimiento muy importante se hizo en la Jamaica por el Sr. *Marker*. Un àrbol indígena, *Le Ramoon*, subministra, en una estension casi ilimitada, los medios de nutrir los gusanos de seda; este descubrimiento, en poco tiempo podrà compensar el *déficit* de la esportacion del azúcar y café de la colonia.

(*Journal des sciences.*)

—Una anecdota singular circulaba en los salones de Paris—

El hijo natural de Gerónimo Bonaparte, establecido como abogado de crédito en Baltimore, se hallaba no hà mucho defendiendo con talento y energía una causa muy dificil ante un Tribunal de aquella ciudad. Fué afortunado y ganó su causa, y el auditorio no pudo dejar de espresar su satisfaccion por la fuerza de sus argumentos y lo poderoso de su elocuencia. Su cliente, lleno de gozo, se llegó á él y apretàndole sinceramente la mano le dijo: "Jurisconsulto Bonaparte! Sabeis tan bien ganar pleitos como vuestro tio batallas.

DEMENCIA.

M. Brière de Boisemont hace el siguiente càlculo en su "Ensayo sobre los efectos de la civilizacion con respecto á la demencia:"—En Lóndres hay 1 loco ó idiota en cada 200 personas; en París, 1 en 222; en San Petersburgo, 1 en 3,133; en Nàpoles, 1 en 729; en Roma, 1 en 418; en Milan, 1 en 242; en Turin, 1 en 434; en Florencia, 1 en 338; en Madrid, 1 en 3,350; en Dresden, 1 en 466; y en Cairo, 1 en 30,714.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de San Luis.

San Luis, Agosto 29 de 1838.
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ.
y 9 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

El infraescrito ha tenido el honor de recibir la respetable nota circular de S. E. de 12 de Abril, con inclusion del cuaderno impreso en que se registra la correspondencia seguida entre el Excmo. Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores, y los Sres. Vice-Cónsul, y Contra-Almirante Frances, sobre una cuestion que pertenece al órden Diplomático que aquel ha promovido sin especial mision acreditada, la que ha tenido por resultado el bloqueo del puerto de Buenos Aires y el litoral de la República.

Persuadido el Gobierno de San Luis, de la sabiduría, honor y dignidad con que el Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina sostiene los derechos, libertad é independencia de la Nacion, declara que la conducta que ha observado en este grave negocio está fielmente reglada con los deberes de la alta mision con que se halla investido por todos los Gobiernos de la Confederacion; por lo que despues de manifestar á V. E. su debido reconocimiento le ofrece la decidida disposicion y cooperacion de la Provincia que tiene el honor de presidir.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JOSE G. CALDERON.
RUMUALDO AREZ Y MALDES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de San Juan.

San Juan, Junio 2 de 1838.
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ.,
y 9 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Ilustre Restaurador de las Leyes Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las R. E. de la Confederacion Argentina.

El infraescrito ha tenido el honor de recibir la nota circular de V. E. que se ha dignado dirigirle con fecha 12 de Abril último, acompañándole en un cuaderno impreso la correspondencia oficial seguida entre ese Gobierno y los Sres. Cónsul y Contra-Almirante Frances sobre la discusion que aquel promovió relativamente á puntos concernientes al órden diplomático, é incompetente à un Cónsul sin especial mision acreditada, que ha venido á producir el bloqueo del puerto de Buenos Aires y del litoral de la República.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de San Juan, despues de manifestar á V. E. su entera conformidad y aprobacion á la conducta con que se ha manejado en este asunto, en sosten de la dignidad, justicia y soberanía de la Confederacion Argentina. cumple con el deber de espresarle su mas intensa gratitud, felicitándolo por el acierto y sabiduría con que se ha espedido, y por la lealtad con que llena la augusta mision que le confiaron los Gobiernos de la Confederacion, y al transmitir á V. E. los sinceros votos del pueblo Sanjuanino, siente la mas alta satisfaccion en ofrecerle su fraternal decidida cooperacion, en conformidad al sagrado juramento con que los Argentinos se comprometieron á sostener su independencia, honor y libertad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

NAZARIO BENABIDES.
TIMOTEO MARADONA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Mendoza.

Mendoza, Julio 30 de 1838.
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ.
y 9 de Confederacion Argentina.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

El Gobernador infraescrito ha tenido el honor de recibir la interesante circular de 12 de Abril último que S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion se ha servido dirigirle manifestándole las injustas pretensiones de los Sres. Vice-Cónsul y Contra-Almirante Frances disconformes á la soberanía Nacional, declarando en bloqueo el puerto de Buenos Aires, y el litoral de la Républica, segun aparece del cuaderno impreso de comunicaciones relativas, á consecuencia de la justa y enérgica resistencia que V. E. opuso á sus singulares pretensiones.

La ilustrada conducta que V. E. ha observado en el presente negocio es la mas digna, y ha merecido el aplauso público. La energía y decision que V. E. ha desplegado le hacen cada dia mas merecedor del renombre de Restaurador de las Leyes. V. E. al resistir con decoro y valentía aquellas pretensiones ha cumplido con los deberes que nos impuso el juramento santo de conservar ileso el honor nacional, la libertad é independencia. Cualesquiera deferencia en otro sentido, habria sido humillante á la República Argentina que tan repetidas veces ha sabido sostener su libertad con glorioso denuedo y entusiasmo. Cuando se interpone su honra, cuando se comprometen sus derechos y soberanía, todo debe sacrificarse en su defensa. De este deber no puede precindir ningun Argentino sin ser borrado de los registros cívicos.

Estos son, Excmo. Señor, los sentimientos ardientes del Gobierno de Mendoza y los de la Provincia que tiene la honra de regir, y reposando tranquila en la firmeza y sabiduria con que V. E. continuará expidiéndose en este asunto, al ofrecerle el infraescrito la cooperacion enérgica, y decidida del Pueblo Mendocino, le es muy grato en cumplimiento de los deberes que le impone aquel solemne juramento, ofrecerle igualmente sus ardorosos patrióticos esfuerzos para la defensa de nuestra independencia, honor y gloria adquiridos á costa de millares de víctimas y de inmensos sacrificios.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JUSTO CORREA.
PEDRO N. ORTIZ.

¡VIVA LA FEDERACION!

Empréstito voluntario al Superior Gobierno.

Juzgado de Paz y Comisaría de la Guardia de Lujan.

El Juez de Paz D. Pedro Casa, con garantía		500
D. Miguel Muriñigo	id.	500
Basilio Melo	id.	500
Pablo Martinez	id.	500
Santiago Bermudes	id.	500
Francisco X. Orellana	id.	500
Juan Barzola	id.	500
Gregorio Céspedes	id.	500
Josefa Silva	id.	500
Francisco Villafana	id.	500
Entregados en Tesorería por el conductor del dinero		5000
D. José Agapito Silva, donados		100
Bernardo Gonzalez, id.		100
Gregorio Villafañe y hermanos, id.		50
Vicente Ibarra, id.		50
		300

Estas cuatro partidas donadas que importan trescientos pesos, no han venido.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 15.
3.ª PUBLICACION.

D. José Maria Escolas,	Entre-Rios
Josefa Ramirez,	Montevideo
Adeodato de Gondra, su esposa, 3 cuñadas, 1 sobrino, 4 criados, 4 peones,	Santiago
Pedro J. Alcorta, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta,	id.
Gregoria Achaval, 1 criada, 2 peones,	id.

DIA 17.
2.ª PUBLICACION.

D. Teodoro Albertapil,	Montevideo
Maria Serrano,	id.
Jacobo de Elia, 1 peon,	Entre-Rios

DIA 18.
1.ª PUBLICACION.

D. Antonio José Cardoso,	Montevideo
Santos Dominguez,	id.
Juan Gonzalez,	id.
Gelacio Cordero,	San Juan

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 17 del corriente.

Cueros vacunos	218
Cueros de potro	2
Cueros de carnero	1760
Cueros de nutria (doc.)	192
Arrobas grasa	32
Arrobas sebo	280
Arrobas crin	146
Arrobas charque	8
Fanegas maiz	80

¡VIVA LA FEDERACION!

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Ignacio Almada, con destino á Córdoba, despachada por su consignatario D. Manuel I. Molina—Cargamento: efectos de ultramar, azúcar, yerba, ferretería y muebles.

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 17.

DE HOMBRES.

Entraron	0
Salieron	2
Muertos	0
Existentes	91

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 18.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	141	4		
—Pátrias	140	4		
Pesos fuertes	8	3½		
—Pátrios	8	2½		
—Patacones	8	3		
Macuquino la de cordon	8	2		
Cortada	8			
Fondos públic. del 6	48			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 5¼ peniques.

MARITIMA.

Hoy ha regresado á la Boca una balandra que tomaron ayer las lanchas bloqueadoras.

El paquete ingles que salió de Folmouth el 6 de Julio, no habia llegado al Janeiro el 29 último.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Bergantin frances *Veloz*, capitan Blanc, del Havre de Gracia, en 53 dias, á Reboul.

Bergantin ingles *Fortuna*, de Cette en 81 dias, á Kemsley y Ca.

Bergantin ingles *Caning*, de Cette en 68 dias, á John Gowland.

Zumaca brasilera *Alianza*, 10 dias, á J. Alvarez.

Bergantin americano *Ann*, de Baltimore, á Soulthgote y Ca.

Bergantin oriental *Indio*, del Rio Janeiro, á Bujarro

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION EXTRAORDINARIA
A BENEFICIO DE
FERNANDO QUIJANO.

HOY MARTES, *18 de Setiembre de* 1838.

Despues de la gran sinfonía que servirá de preparacion á la apertura del proscenio, se representará el grande é interesante dráma nuevo romántico, del célebre Alejandro Dumas, en 5 actos, con el título de—

LA TORRE DE NESLE
ó
MARGARITA DE BORGOÑA.

Dividido en ocho cuadros en el órden sigutenete—

ACTO 1.°
CUADRO 1.°—*Las Citas.*
2.°—*La Torre de Nesle.*
ACTO 2.°
CUADRO 3.°—*El Gitano.*
4.°—*Buridan.*
ACTO 3.°
CUADRO 5.°—*Leoncio Bournonville.*
ACTO 4.°
CUADRO 6.°—*Los Palaciegos.*
ACTO 5.°
CUADRO 7.°—*La Revelacion.*
8.°—*Los remordimientos y el asesinato.*

El Sr. La Puerta se ha encargado del desempeño de *Buridan* por obsequio particular al interesado, como igualmente del ensayo y direccion de toda la funcion.
Terminando esta con la graciosísima pieza en un acto nueva, obra del literato español D. Manuel Breton de los Herreros, titulada—

OTRO DIABLO PREDICADOR
ó
EL LIBERAL POR FUERZA.

En el que desempeñará la jóven española Da. MARIA DEL CARMEN, una de las dos damas que juegan en dicha pieza, y el Sr. FELIPE DAVID el protagonista.
NOTA.—Los Sres. abonados por temporada, tendrán la preferencia de costumbre hasta las doce del dia de la funcion.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

13.ª FUNCION DE LA 3.ª TEMPORADA.
El Miércoles 19 de Setiembre de 1838.

Abierto el proscenio, y tocadas dos sinfonías, seguirá la representacion del dráma de grande Espectáculo en 6 actos—

LOS 30 AÑOS
Ó la Vida de un Jugador.

La que será decorada con toda la Maquinarai que requiere.
A las 7½.

¡VIVA LA FEDERACION!

BENEFICIO DE
CAROLINA CATON.
El Viernes 21 de Setiembre de 1838.

Se representará el Drama sentimental traducido del frances por el autor de la *Huérfana de Bruselas*; en cuatro actos, cuyo título es—

Las Consecuencias
de un
MOMENTO DE ERROR,
ó sea
LORD DAVENANT.

Tan interesante produccion ha satisfecho los deseos del ilustrado público toda vez que se ha exhibido. Siendo ya conocido el todo de su argumento, seria inútil volver á diseñar sus cuadros. No dudo que su ejecucion corresponda á los votos de los amantes de la escena.
Antecederá á la apertura de esta las sinfonias de costumbre. Finalizado el drama, se bailará el divertido—

QUINTETO CHINESCO.

Que la vez última fue recibido con la mayor aceptacion, y al siguiente dia se pidió en los *Diarios*; el cual se ejecutará por los mismos individuos que lo verificaron entonces.
En seguida tendrá lugar un concierto de violin por el Sr. *Andres Guelfi*, profesor de la orquesta de este teatro; composicion del acreditado maestro *Viotti*, quien por la vez primera se presenta á ejecutar en el proscenio, librándose mas á la indulgencia que le dispense la benignidad del público, que á sus conocimientos en el arte.
Concluido este, la beneficiada vestida de hombre, y la Sra. *Manuela Casa-cuberta* bailarán—

LA GAITA GALLEGA.

Terminará el todo de la funcion con la agradable tonadilla conocida por el título de—

LOS MAESTROS DE LA RABOSA,
ó sea
Trípili.

En la que cantará la Sra. *Manuela Casa-cuberta*, su esposo y el Sr. *Caton*, que por la primera vez y en clase de aficionado se presentará por obsequio, contando con la deferencia bien conocida y propia de tan generoso público.
La beneficiada espera satisfacer sus votos, logrando un feliz éxito en la funcion que tiene el honor de ofreceros.—Obrando en su ánimo la gratitud y reconocimiento de que os es deudora, nada puede serle ni mas grato, ni mas digno de sus sentimientos que recibir en remuneracion de sus afanes y conatos por complacer, la aceptacion de este pequeño tributo al aprecio que os merece vuestra mas obsecuente—
Carolina Caton.

A las 7½.
Los Sres. abonados serán preferidos segun costumbre.

Se vende

UNA Pulperia de corto principal, sita en la calle del Temple número 155, esquina conocida por del difunto Giraldes. En dicha esquina encontrarán con quien tratar.
s18 3p

Se vende

Una Casa en la calle de Venezuela núm. 193, con frente de 17 varas y 70 de fondo. El que quiera comprarla véase con D. José Francisco Rivero, calle de la Victoria núm. 212, junto al nuevo Coliseo. s18 5p

---

AVISO.

EN el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista número 107, hay de venta los siguientes artículos—
Café en rama, Pimienta negra
Pimenton superior en barricas
Alpiste en bolsas, Papel para cigarrillos
Jabon amarillo
Velas de esperma de 4, 5 y 6 en libra
Tabaco del Brasil en rollos
Id. americano en cuñetes
Id. paraguayo
Aceite en botijuelas
Té perla é imperial, id. souchong, id. bohea
Cohetes de la India, Bolsas de arpillera
Vino Jerez en cuarterolas
Id. Tenerife en pipas y cuarterolas
Id. blanco en cajones
Id. moscatel id.
Id. Oporto id.
Caña de la Habana en pipas
Orejones en panes
Arpillera inglesa muy superior
Id. alemana id. id.
Algunos muebles
Tierra romana en barricas
Vinagre en cuarterolas, medias pipas y barriles
Quesos de Tafi, Azufre en cajones
Azulejos en cajones, Cardenillo en panes
Jarros charolados, Palo de clavo
Y un surtido general de efectos para Tienda y Mercería.
s18

Aviso nuevo.

EL que necesite á un jóven de edad de 14 á 15 años, color pardo, bien educado y para todo servicio de una casa; sabe trabajar en Panadería de estribador, cortador, alcanzador y cocinero. Entiende el servicio y aseo de café, fonda y mozo de villar. El que lo necesite ocurra á su amo calle de los Estados-Unidos núm. 232, plaza de la Concepcion: tambien puede ocurrirse á la calle del Restaurador Rosas número 105, en que un hijo del amo, está facultado para tratar.
s18 3p

Aviso interesante.

SE vende, en la calle de la Catedral número 127, una hermosísima planta de Jazmin del Cabo. El que la quiera comprar en la misma casa encontrará con quien tratar.
s18 4p

Se vende

Una carreta de media carga, sin mas uso que un viage de Córdoba aquí, como tambien cuatro bueyes en muy buen estado. El que se interese por una ú otra cosa puede ocurrir á la calle de Corrientes núm. 319, que encontrará con quien tratar.
Se advierte que tiene todo apero.
s18 3p

Aviso.

SE concluye la venta en el Almacen número 140, calle de las Piedras.
Semilla de alfalfa de Mendoza, limpia, á granel, á 5 ps. arroba
Id. ensacada en cuero y bolsas de lienzo á 10 ps. id.
Baules vacios con llave para ropa ó efectos
Cajones id. con tapas para id.
Almendras princesas, muy frescas, en barricas
Gorros de lana punzoes, dobles, superiores
Papel blanco de hilo catalan delgado para cigarrillos
Id. florete cortado superior para escribir
Esteras y felpudos de Esparto
Vinagre de uva en la cantidad que se quiera
Un porton de dos hojas, de 2⅜ varas alto y lo mismo de ancho, con todo herrage, llave, casi nuevo, bien trabajado
Varios pedazos de palmas de Corrientes desde 6 á 14 cuartas de largo. para medias aguas, cocinas, jardines &c. s18 3p

---

AVISO.

En la calle de Potosi numero 207, se vende una criada como de 17 años de edad. s18 3p

---

Ojo al aviso.

CALLE de las Piedras número 92, se vende una partida de Postes de Paraiso, de 14 años, de la mejor calidad, á precios equitativos. s18 4p

---

Aviso á los Almaceneros.

EN los almacenes de D. CARLOS M. HUERGO, frente á la Aduana, hay á venta los artículos siguientes:—
Arroz de la Carolina en barricas chicas,
Pavilo del Brasil,
Tabaco negro por mayor y menor,
Aguardiente en pipas, medias y cuartas. s18 10p

A quien le convenga.

SE vende la interesante. sola y acreditada pulperia calle de las Artes núm. 38; advirtiendo que su dueño la vende por el mal estado de su salud y serle preciso pasar á la Banda Oriental para repararla. Teniendo presente que hay quien dé 600 pesos por la llave, pero su dueño se interesa en vender todos los efectos que componen dicho establecimiento. En la misma casa encontrarán con quien tratar. s18 3p

---

Suscripcion de Lectura
En la Librería de Ortiz, calle de Potosí num. 51½.

Condiciones de la suscripcion.

Todo suscriptor podrá llevar á su casa cualquiera obra de las del Catálogo, quedando obligado á devolverla en el estado en que la llevase, ó abonar su importe en caso de perderla.
La suscripcion será de cinco pesos mensuales; no podrá retirarse hasta concluido el mes, y se pagará adelantada.
Todos los meses se irá aumentando el Catálogo con algunas obras de Historia, Literatura y Novelas.

CATALOGO.

Obras en 1 tomo.

El Museo Americano, libro para todo el mundo.
El Duque de Riehstesd hijo de Napoleon.
Amor y gloria ó la ciudadela de Amberes.
Arfuro é Isaura ó las Cautivas de Vuflans.
El Torero.
El Solitario por el Visconde de Arlincourt.
D. Quijote de la Mancha.
Alonso y Cora, ó la abolicion del Culto del Sol.
Aventuras de Telémaco.
Adelaida ó el Misterio.
Arte de conservar la salud.
Idem de conocer los hombres y las mugeres ó máximas para la sociedad civil.
Amor fastidia, ó sea la viuda y sus pretendientes.
Amor y patriotismo, ó sea Louzinki y Lodoisca.
Aventuras de un elegante ó las costumbres de ogaño.
Atala y René.
Amor, Misterio y Espiacion.
Cristina ó el valle de la Luisiana.
Comedias españolas.
Cuentos de la Alhambra. Desgraciada amistad. El Lente.
El Sepulcro ó el Subterráneo. El Castillo de Saniverto.
El Error de un buen padre. El Franco Breton.
El Gitano ó el Contrabandista de Andalucía.
El último Abencerrage. El Hermitañejo.
Ernelda, ó historia de la Condesa de Almaray.
El Nom-plus-ultra del Lunario y pronóstico perpetuo.
Felix y Paulina. Gertrudis ó la Pastora ilustre.
Guerra de Granada. Herman y Dorotea.
Historia de los dos últimos sitios de Bilbao.
Fenika ó la Huérfana Rusa. Jacobo Delorme ó la felicidad y religion. Jocó. La Araucana. La Marana.
Las Calaberas, ó las Cuevas de Benidoleig.
Cecilia ó la virtud en los trabajos. La familia Alemana.
Los eruditos á la violeta.
Las cuatro edades, seguidas de las cartas del cartujo.
La República de los Organistas ó las gentes cabeza abajo.
Las Señoritas de Ogaño y las doncellas de Antaño.
La Filósofa por amor. Luisa ó la Cabaña en el Valle.
La Princesa de Clermont. Libertad de los mares.
Memorial Ajustado. Matilde ó la Huérfana Suiza.
Maclovia y Federico, ó las minas del Tirol.
Noches de Torcuato Taso.
Idem Lúgubres á la que se ha añadido el drama del Delincuente Honrado. Oderay, usos y costumbres de todos los paises de las cinco partes del mundo.
Pruebas del sentimiento. Presente á las damas.
Poesias de Cienfuegos. Rimas de D. Estevan Echavarria.
Relacion de las Islas de Pelew.
Un granadero de la Guardia Imperial en el sepulcro de Napoleon. Viages por mis faltriqueras.
Ultima despedida de la Mariscala á sus hijos.
Teresa Ober. El Pirata Generoso.
Coleccion de cartas de D. Cándido Van-Bene y D. Saturnino Van-Male. Urica ó la Monja negra.
Figaro, coleccion de artículos dramáticos y literarios.
Juanita ó la Inclusera Generosa. El Nuevo Gulibier.
Isabel ó los desterrados de Siveria. Clara de Alva.
La Henriada. Juana y Henrique, Reyes de Castilla.
Pablo y Virginia. La Muger sensible.
El Subterráneo habitado ó Timancio y Adela.
El Heroismo del Amor y de la Amistad, ó el Caballero de San Jorge. El Robinson de doce años.
Seis meses en Lóndres. Los amores de Ismene é Ismenia.
El Viajador sensible. La invencion del Organo, ó Abassa y Bermecides. Celina. Los Anabatistas. Los Patricios.
Dameville y Felisa ó el vicio castigado.
La Filósofa en el Tajo. La Espada de Avidos.
Bermecidas. Las cuitas de Werter.
El amor disimulado y el declarado por cifras.
El Sabinianito. Las Gemelas. El libro del tocador.
Poesias de Mor de Fuentes. El sitio de Corinto.
Historia de Ismael y Mariam.
Retrato imparcial de Napoleon, por W. Scott.
Aventuras de D. Diego de Torres. Carolina y Amelia.
El Sepulcro. Los dos Hermanos. La Marquesa de Pontiñac.
El Oficial y el Tejedor. La Hija de las Olas.
El Misionero Moribundo. El Sello ó el término del infortunio.
Los Solitarios, ó desgraciados efectos de una guerra civil.
Plik y Plok. ¿Habrá que reir ó que llorar?
El Gran Tacaño. Valeria ó la caprichosa penitencia.
El Corsario. El Sueño y la realidad.
El tiempo bien empleado ó manual de usos y costumbres de las Señoritas de buen tono.
Aventuras de D. Felix de Salazar. Ernestina. El Estudiante.
El Emigrado Frances. La Vision Filosófica.
Aventuras del último Abencerrage.
Anastasia ó la recompensa de la hospitalidad.
Los Tártaros en Silecia. Fábulas de Esopo.
Idem de Samaniego. Los Arabes en España.
Simon de Mantua. Refranes de la lengua castellana.
Galeria moral del Conde de Segur. El Buffon de los niños.
Reflexiones sobre las costumbres.
El año de 1831 ó cartas de un ilustre personage.
Viage á Italia por Chateaubriand.
Flora ó la niña abandonada. Maria de Bolonia.
El Vampiro. Estela. Cemodocea, novela griega.
Jaime el Barbudo. Pensamientos de Pascal.
Reflexiones por Colomer. Historia Romana.
Estatuto Real. El Cometa de 1832. La Bélgica y la Polonia.
Poladizo, ó la edad primera de la medicina.
Compendio de la historia de los Arabes.
Maria hija del infortunio. Geografia del Rin.
Descripcion de Jerusalen. Carvino ó el hombre prodigioso.
Moyses y los Geólogos modernos. El Licenciado Vidriera.
Julio y Adelina. Rinconete y Cortadillo.
Novelas de Doña María de Zayas. Cartas Marruecas.
Historio de Portugal.

En 2 tomos.

Geografia Universal, por Torrente.
La Estrangera, ó la Muger Misteriosa. El Renegado.
La Moral en accion. Sencilla Historia.
La familia de Primorose. Jicotencal.
Alfonso ó el Hijo natural. Discursos sobre la América.
Los Mártires ó el triunfo de la Religion.
Educacion de los niños.
Pelayo, Restaurador de la Monarquia Española.
El Mozo de buen humor. El Hombre Fisico.
El Castillo misterioso ó el huérfano heredero.
El Piloto, por Cooper. Novelas de Cervantes.
Almaida y Rogerio. Los dos Robinsones.
Memorias de Tippoo Zaib Sultan del Masur.
Las Noches Clementinas, poema en cuatro cantos.
Mi Tio Tomas. El Pié de Frasquita.
Adriana, ó Historia de la Marquesa de Brainville.
La Atalaya ó una embajada á Madrid.
Los mil y un cuarto de hora, ó cuentos Tártaros.
El Castillo Negro ó los trabajos de la jóven Ofelia.
Gonzalo de Córdoba. José.
El Castillo de Martenéau.
La Princesa de Wolfenbuttel. El Castillo de Sebremar.
Barbarinki ó los vandoleros del castillo de Visegrado.
Irene y Clara ó la madre imperiosa.
El Cid ó la conquista de Valencia.
El hambre original ó Emilio en el mundo.
Voyleano ó la exaltacion de las pasiones. El Valdémaro.
El oficial aventurero por W. Scott.
El Ivanhoe por él mismo. Adelaida ó la secreta simpatía.
Anales de la Inquisicion. Coleccion de sainetes.
Cartas de la Reina Witinia á su hermana la condesa Fernandina. El sitio de la Rochela.
Henrique de Valmore. Juan Sbogar.
La virtud y el orgullo. La hermosura y la fealdad.
Leon-Leoni. La Urna sangrienta.
Novelas Morales.
Compendio del viaje del jóven Anacarsis.
Numa Pompilio. El Donado hablador.
Guzman de Alfarache. La Abadesa.
Napoleon en Italia, Egipto y Siria. D. Juan.
Recreo de Damas ó Noches en París.
La Jerusalem libertada, poema de Torcuato Taso.
El Orden en las sociedades. Los Incas.
Conversaciones de Emilia.
Sofia y Henrique. Novelas de Madama de Genlis.
Guillermo Tell. El héroe de Albisinia.
Poesias de Arriaza. Id. de Llanos. Id. de Tapia.
La Mitologia. Denevill, ó el hombre segun debe ser.
Los Natches ó los habitantes de la Luisiana.
Luisa y Emilia, ó el suicidio.
Miscelánea iustructiva. John Moore.
Historia natural de los animales.
La doncella de Misolongi.
Olimpia, ó los vandoleros de los Pirineos.
Plácido y Blanca. Ricardo y Sofia.
La Esponina. El Hijo del Carnaval.

En 3 tomos.

Historia de la revolucion Hispano-Americana.
Idem natural del género humano.
Sain-Clair de las Islas. Oscar y Amanda.
Lorenzo ó los prometidos esposos.
La seduccion y la virtud ó Rodrigo y Paulina.
Los Huérfanos de la aldea.
Cartas de Napoleon á Josefina.
El Talisman por W. Scott. El Asesinato.
El Hombre Feliz. El Nuevo Robinson.
El Mundo moral. La Malvina. Buy-jargal.
Los Rebeldes en tiempo de Carlos V.
Viaje á América por Chateaubriand.
La Muger Feliz. Lascaris ó los griegos.
Los Bandos de Castilla.
El Subterráneo ó Matilde y Leonor.
Las Veladas de San Petesburgo.
El Hombre de Estado.

En 4 tomos.

Warveley ó ahora 60 años, por Walter Scott.
El dia de San Valentin ó la linda doncella de Perth, por el mismo. Aventuras de Niger, por id.
Rob-Roy, por idem.
El Castillo de Kenilworth, por idem.
Las Cárceles de Edimburgo, por idem.
Los Puritanos de Escocia, por idem.
Las Tardes de la Granja.
El Cementerio de la Magdalena.
La Nueva Eloisa.
Recreaciones del hombre sensible. Idem Fisicas.
Alvertino Giovani Capitan de vandoleros.
Alberto ó el Desierto de Strathaavern.
La Campana de media noche.
Mi Vecino Raymundo, por P. Kock.
La Hermana Ana, por idem.
Gustavo ó el Calavera, por idem.
Historia del jóven Siciliano.
Usos y costumbres de todos los paises de las cinco partes del mundo. Los Barones de Felshiem.
Pedro. La Abadia de Grasvila.
Viages de Henrique Wanton al pais de las monas.
Ana ó la Heredera del pais de Gales.
El Dean de Killerine.
La Poderosa Themis.
Pamela Andrew ó la virtud recompensada.
Las Madres rivales. La Familia de Vieland.
El Puritano de América, por Cooper.
El Espia, por idem. El Bravo, por idem.
El último Mohicano, por idem.
La Pradera, por id. El Evangelio en Triunfo.
Coleccion de Poesias de varios autores.
Mr. Botte. Virginia ó la Doncella Cristiana.
La virtud para todos los estados.
Corina ó Italia. Eusebio.

En 5 tomos.

Peveril del Pico, por W. Scott.
Quintin Duward, por idem.
El Anticuario, por idem.
Redgauntlet, por idem
La Lechera de Montfermil, por Kock.
Gil Blas de Santillana.
Historia de Amelia Bootk. Emilio.
Viages de Antenor. D. Quijote.

En 6 tomos.

Historia de la Revolucion Francesa, por Thiers.
Matilde ó las Cruzadas. Delfina ó la opinion.
La Selva ó la Abadia de Santa Clara.
Documentos históricos, por Angelis.
Fomento de los Pueblos. Galeria Fúnebre.

En 7 tomos.

Viages del jóven Anacarsis.
El Confesonario de los Penitentes Negros.

En 8 tomos.

Jornadas divertidas.
Napoleon en España. Diario de Santa Helena.
Napoleon en su destierro y sus últimos momentos.

En 9 tomos.

Clara Harlowe.

En 10 tomos.

El Gran Diccionario Geográfico Universal.
Coleccion de Causas Célebres.
La Casandra. Las Visiones del Castillo de los Pirineos.
Rosa ó la Niña Mendiga.

En 11 tomos.

Almeida, Recreaciones Filosóficas.
Obras de Quevedo. Lecturas útiles.

En 22 tomos.

Buffon. s11

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

EXISTE en este Departamento una Cartera con varias cartas recibos, cuentas &c. &c., que ha sido encontrada en la calle el 14 del corriente mes. Segun un librito de memoria que tambien tiene parece pertenecer á Don Adolfo Monteo; puede ocurrir su dueño á la Comisaría de Ordenes y le será entregada. Setiembre 17 de 1838.

Aviso

SE necesita para un almacen de menudeo, una persona que reuna honradez y aptitudes, para el desempeño del mostrador, á quien se le harán proposiciones ventajosas; es escusado se presente quien no pueda positivamente garantir lo indicado. Ocurra al almacen de Gregorio Alonso calle de la Piedad No. 156, de San Miguel dos cuadras para el Rio, por la mañana hasta las 9, y á la tarde á la oracion. s17—3p

---

Se vende

UN armazon de mercería, con mostrador y vidrieras. Ocúrrase á la plaza y calle de la Victoria No. 70.
s 17—3p

Aviso.

UN individuo de edad sexagenera, necesita una vivienda interior en casa decente. Quien quiera alquilar ocurra á la casa No. 208 calle de Chacabuco al Sur. s 17—4p

---

$100 *de Gratificacion,*

AL que descubra ó aprenda el ladron que está robando plantas de naranjos en la quinta que está frente la capilla nueva del Carmen sobre la calle del Paraguay. (Ya tiene robados sobre 36 pies.)
En la misma quinta se necesita un hombre para el cuidado; que sea casado, pero sin familia si es posible. Para tratar ocúrrase á la calle de la Catedral No. 102. s17—6p

---

Aviso.

UN hombre de alguna edad solicita colocacion en cualesquiera establecimiento, bien sea en esta capital, y su campaña, ó para fuera de la Provincia; los Señores que necesiten de su servicio, pueden ocurrir á la casa No. 184, sita en la calle de la Federacion: dará garantía de su persona á satisfaccion de los que lo soliciten. s 17—4p

---

A las Almas Caritativas.

LAS personas que puedan hacer una corta limosna á una Señora tullida y desahusiada de los médicos seis años ha, se dignarán socorrerla en la calle de Córdoba No. 128, frente á un huequito.—Lo agradecerá mucho que se halla en estrema necesidad. s17—3p

---

A los Hacendados.

Se compra del Rio Salado al Sud, de 500 á 1000 cabezas ganado vacuno de cria. El que tuviere en venta puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 93 que darán razon del comprador. s 17—3p

---

Se compran

Botellas vacias, que sean en un precio moderado. En la calle del Perú No. 110, se encontrará con quien tratar.
s17—8p

Se vende

Una criada de todo servicio, en 1,800 pesos; darán razon en la calle del Restaurador Rosas número 113.
s17 1p

Aviso el mas interesante.

EN la calle de Maipú, número 76, desde las 7 hasta las 9 de la mañana, se ofrece Leche de Burra para los enfermos que la necesiten. s17 4g

---

¡Atencion al aviso!

EL que subscribe hace presente á este respetable público y á sus amigos en general, que la fábrica de cerveza que se ha anunciado haberse mudado de la calle del Tucuman número 362, á la calle de la Catedral número 267, es enteramente una equivocacion, pues lo que hay es el, haberse separado el socio DON J. SANTIAGO REINERY; y por lo tanto hago presente que se halla dicha fábrica en su mismo estado atrás del Parque, y se encuentra en ella constantemente Cerveza de la mejor y superior calidad, á precios sumamente equitativos, y bien servido al público; avisándose así para inteligencia de todos.
Buenos Aires, Setiembre 17 de 1838.
s17 30p HENRIQUE KNOLL.

Terenos de Estancia.

Se compra la accion enfitéutica ó propiedad de ellos: quien quiera vender, ocurra á la calle del Restaurador frente al No. 247 despues de oraciones.
s 17—5p

Para Sárate.

Está en la Plaza de Monserrat cargando una tropa de carretas, que saldrá en todo el dia de mañana Martes 18 del presente: los señores que gusten cargar, ó ir de pasage pueden ocurrir á la calle de Cuyo núm. 110, ó á la citada Plaza, donde se hallará al que subscribe—
José María de Agote.
s17 2p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista, núm. 107.

El jueves 20 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda; los efectos siguientes—
Bramantes finos, regulares y ordinarios
Zarazas finas y regulares
Pañuelos de algodon de rebozo
Id. de lanilla, id. para el cuello
Id. de muselina y de algodon
Bayetas de varias clases
Género para ponchos id.
Jergas finas y ordinarias
Ponchos ingleses, calamacos y de otras clases
Cocos de colores, listados
Cotonias de colores, lienzos
Pantalones, chalecos y chaquetas de paño bordadas
Camisas, calzoncillos
Pañuelos blancos guardas de colores
Id. id. de muselina bordados
Encages y randas
Como 1500 varas cintas de raso
Cuyo total valor es de 5,000 pesos.

AVISOS.

NO SE ENGAÑA Á NADIE.

¡Sigue el Gran Baratillo!

TIENDA nueva calle de la Victoria número 136—
Pañuelos de vapor de rebozo de gusto á 7 ps.
Bretañas finas pieza á 13 ps.
Un surtido de cotonias de gusto muy finas para chalecos que se darán á precios muy cómodos
Coros para vestidos de mucho gusto, á 10, 12, 14 reales, 2 pesos y 18 rs.
Zarazas finas de gusto á 8 reales
Idem de colcha á 11 reales y pieza á 38 ps.
Prunelas finas á 5½ ps.
Brines para pantalones finos á 20 rs.
Pañuelos franceses punzoes del mejor gusto, de rebozo, muy baratos
Coletas rosadas de hilo muy finas id
Medias de un color finas á 2 ps.
Id. blancas de cuchilla muy finas á 3 ps.
Id. id. regular á 8 y 12 rs.
Id. id. de hombre lisas finas á 20 rs.
Id. negras de muger finas á 20 rs.
Id. de lana grises id. á 3½ ps.
Id. de seda de patente de primera á 13 ps.
Zarazas de luto muy finas de gusto á 12 rs y 2 ps.
Pieles del diablo á bastones muy dobles á 2 ps.
Nanquiñes por mayor y menor finos á 8½ rs
Géneros de hilo para sábanas de 1¼ varas á 3½ ps.
Id. de id. frances para id. de 1½ vara á 5 ps.
Pañuelos de seda de la India de gusto á 9 ps.
Id. de raso para el cuello de Señora á 4 y 5 ps.
Cotines de hilo muy finos á 2 ps.
Brin de puro hilo para pantalon fino á 3½ ps.
Crea de hilo fina á 2 ps.
Irlandas de hilo muy finas el bulto á 40 y 50 ps.
Bayetas de pellon de primera á 11 ps.
Id. de dos frisas punzoes de primera á 5½ ps.
Pañuelos de casimir de algodon de rebozo á 9½ ps.
Id. del cuello punzoes franceses de vara á 14 rs.
Id. id. de id. ingleses regulares á 6 rs.
Id. id. de cuadros finos de vara á 10 rs.
Id. blancos de muselina finos de vara á 12 rs.
Id. de fleco de lana de rebozo de 7 cuartas á 6, 7 y 8 ps.
Mahones amarillos de la India de 7½ varas á 5 ps.
Guenganes muy finos á 10½ rs.
Pequines de algodon de colores á 10½ rs.
Trué de algodon muy fino á 10½ rs.
Id. id. fino á 8, 9 y 10 rs.
Lienzo asargado americano fino á 11 rs.
Id. liso de 30 pulgadas á 6½ rs.
Id. id. mas ancho fino á 7 y 7½ rs.
Muselinas blancas de la India finas 12 rs.
Id. á cuadros finas de mucho gusto á 14 rs.
Brin blanco de hilo de primera á 4 ps. vara
Pañuelos de muselina floreados á 10 reales.
Y otras varias cosas que se manifestarán, recien venidas de Montevideo. s17 6p

Atencion.

ES hoy de moda exhibir al Público *Baratillos*, sin embargo que los precios desmienten acaso esta clasificacion; en la calle de Representantes esquina del Mercado número 80, frente al Cuartel que fue de Patricios, se anuncian al Público para hoy Lunes 17 del corriente, los artículos nobles que constan de la siguiente lista, á precios tan bajos que los compradores al largar su dinero no podrán menos que dar las gracias al vendedor.

Listados finos, la pieza de 13 varas, á 12 pesos la pieza.
Zarazas pintas muy bonitas á peso la vara.
Id. listadas á 7 rs. la vara.
Pequines algodon color ante á 8 rs. vara.
Pequines de algodon franceses de todos colores, calidad superior, á 12 rs. vara.
Zarazas para colcha á 5 rs. vara.
Id. para id. pintas muy bonitas á 6 rs. vara.
Bramantes finos á 8, 9 y 10 rs. vara.
Mahones amarillos, la pieza de 7½ varas, á 5 pesos la pieza.
Zarazas finas á 10, 12, 14 rs. y 2 ps. vara.
Medias de seda de patente bordadas á 14 pesos.
Medias de seda de patente bordadas á 14 ps.
Muselinas blancas á cuadritos á 8 y 10 rs. vara.
Muselinas de colores á 8 rs. la vara.
Merinos ingleses muy ricos.
Princetas para levitas muy ricas á 8 pesos vara.
Zarazas para luto á 9 y 10 rs. vara.
Pañuelos de vapor á 5, 6 y 7 ps.
Pañuelos cambray de algodon muy finos.
Pañuelos pintados de una vara de tamaño á 10 y 12 rs.
Pañuelos de rebeso de cachemir de algodon guardas colchadas á 6 pesos.
Géneros de seda para chalecos á 4 ps. vara.
Cotones muy ricos á 9 ps. vara.
Cotonias para chalecos á 3 pesos vara
Cambrayes pintados á 2 ps. vara.
Cambray de Obispo muy fino ancho á 20 rs. vara.
Linó blanco y rosado á 2 ps. vara.
Pañuelos para manos punzoes á 6 rs.
Lienzos muy ricos, y otros muchos artículos que se enseñarán. s17—30p

ATENCION.

AL Grande, Verídico, Legal. Indefectible BARATILLO, que no es por seguir la moda, sino porque su dueño quiere redondearse; y cree que las personas que asistan no saldrán engañadas, ni el interesado desmentido.—Indica, pues, algunos artículos por no poder detallarlos todos.

Zarazas finas, vara á 8 reales.
Medias blancas para señoras finas á 18 rs.
Id. id de cuchilla á 18 rs.
Id. id. caladas á 2 pesos.
Id. cortas para hombre á 9 rs.
Id. id. de colores á 10 rs.
Velos blancos y negros de punto á 20 ps.
Pañuelos de id. de tamaños diferentes.
Id. de la India de gusto de mas de una vara á 9 ps.
Id. de clases diferentes de 3½ á 5, 6, 7 y 8 ps.
Encages de hilo finos anchos y angostos de gusto.
Tiras de tul anchas á 3 rs.
Cintas de aguas de buen gusto á 18 y 20 rs.
Guantes de borra de seda lisos á 2 ps.
Id. bordados á 18 rs.
Id. de seda á 3½ y 4 ps.
Pañuelos de algodon punzoes tinte de aceite para manos á 10 rs.
Id. para id. á 8 rs.
Tiradores de punto finos á 8 rs.
Un surtido completo de medias para niños cortas y largas,
Hilo de ovillos fino á 9½ ps. libra,
Id. de carretel á 2 rs., 2½ y 3 rs. cada uno segun su clase,
Baritas para hombres con guarniciones diferentes á 12 rs.
Cintas de hilera blancas y negras á 1½ y 2 rs. anchas y angostas,
Espejos de cajon grandes á 2 ps.
Id. regulares á 12 rs.
Botones de nacar á 2 rs. docena,
Id. de 1½ rs. id.
Id. de hueso de 4 ojos á 2 rs. id.
Tijeras finas para costura á 8 y 10 rs.
Recova Nueva calle y Plaza de la Victoria núm. 66. s17 4p

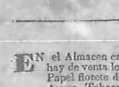

Se fletan CARRETAS

Para la Villa de Lujan, Capilla del Señor, ó Puerto de Sárate. El que necesite llevar carga para dichos destinos, ocurra á la calle de la Catedral, frente al número 3, tienda. s15 2p

Aviso.

EN el Almacen calle de Federacion, al lado del núm. 211, hay de venta los renglones siguientes—
Papel florete de la mejor calidad
Arroz, Tabaco negro superior
Piola é hilo de acarreto
Almendras con cáscara y sin ella
Pimenton colorado, superior y muy fresco
Jabon de Candia muy recomendable por su calidad
Naipes, Anis en grano, Alpiste
Terciopelo surtido, Semilla de lino
Cominos, Anchoas saladas
Esencia de Rosa, Anis y Limon
Azul de Prusia
Carabanas, Flores y Hebillas de plata. s15 30s

Interesante aviso.

EN la Recova vieja frente al Fuerte número 39, se compran 1,000 terneros de año, mitad hembras y mitad machos. La persona que los tenga avisará en el lugar indicado ó á la calle del Restaurador Rosas frente al núm. 247. s15 3s

Burra con leche.

Se desea una para alquilar. En la calle de la Universidad número 100. s15 5p

Aviso.

El que quiera vender la accion de un negro ó mulatillo de edad de 13, 14 ó 15 años para servicio de un mozo soltero, ocurra á la calle de Representantes No. 62 que darán razon. s 15—3p

A los Vigilantes.

Se ha huido ha cuatro dias un mulatillo llamado Amaro de edad de doce años, lleva chaqueta y pantalon de paño azul ya viejos, y una gorrita de ule; es de regular blanco, buena cara y pelo lacio: su amo ó patrono vive calle de Chacabuco No. 67 y se paga el hallazgo á quien lo entregue ó dé razon de él. s 15—8p

¡Sigue el interesante y verdadero Baratillo!

EN el Almacen casa de altos que hace esquina en la calle de la Victoria, del Teatro nuevo que lleva el nombre de la misma calle, á la cuadra para el campo, frente á la Botica del Sr. Mutel, se ha recibido un nuevo surtido de efectos que á continuacion se espresan.

Azucar blanca refinada, á 9 rs. libra y arroba 27 ps.
Id. del Brasil seca, á 8 rs. libra y arroba 24 ps.
Yerba paraguaya de primera, á 3 ps. libra y arroba 70 pesos,
Id. superior, á 20 rs., 18 y 2 ps. libra y arroba 57, 50 y 48 ps.
Id. misionera fresca y sin palo, á 12 rs. libra y arroba 33 ps.
Id. superior, á 10 rs. libra y arroba 28 ps.
Id. parnaguá de primera, á 9 rs. libra y arroba 26 ps. y por tercio 25 ps.
Id. muy suave, á 8 rs libra y arroba 24 ps. y por tercio 22 ps.
Arroz del Brasil superior, á 9 rs. libra y arroba 25 ps.
Garvanzos de España tiernos, á 8 rs. libra y arroba 24 ps.
Agi picante fresco, á 9 y 8 rs. libra y arroba 26 y 24 ps.
Café de la Habana en grano, á 9 y 10 rs. libra.
Id. molido, á 2 ps. libra.

¡Ojo! TABACO negro picado de lo mas superior, á 4 y 3½ ps. libra y arroba 90 y 80 ps.
Id. regular, á 20 rs. y 2 ps. libra y arroba 52 y 48 ps.
Id. en rama, á 28 rs., 3 y 2 ps. libra.
Id. en rollos á escoger, á 80 y 70 ps. al tirar y regular 50 y 40 ps.
Cigarros de papel superiores a 10 por un real, á 7 rs. el peso y por cantidad á 6½.
Id. buenos para negocio, á 5 rs. peso.
Id. id. de á 16 por un real.
Id. correntinos á 6 id. y el ciento 13 rs. y millar 16 ps.
Quesos de Goya á 2 ps. uno, y 14 rs. al tirar, id. para rayar á 10 rs. uno
Cajas de dulce para postre á 10 rs. una
Ticholos del Janeiro frescos á 7 rs. id.
Pasas de uva y 5 rs. la libra.
Id. de higo blancas, á 6 rs.
Id. id. negras, á 4 id.
Orejones en pansitos, á 6 id.
Id. de caroso muy dulces, á 5 id.
Almidon de trigo blanco, á 7 id.
Botijuelas de aceitunas, á 2 pesos una

BEBIDAS.
Vino catalan de dos calidades, á 1 peso la cuarta, y por damajuanas 28 rs. el frasco.
Id. blanco dulce á 9 rs. y en damajuanas á 30 rs. id.
Id. seco id. id id.
Caña blanca de la Havana á 11 rs. id y en id. á 5 pesos frasco.
Aguardiente de España á id. id. id.
Ginebra de Holanda en pipas á id. id. id.
Anis de Mayorca, á id. id. id.
Aceite Sevillano á dos pesos botella y á 11 rs. libra.
Vinagre de yema á 5 rs. la cuarta,
Y á este tenor una infinidad de artículos como agrio, miel, loza, vasijas de barro, achas, azadas, palas, clavos, ponchos, cadenas de fierro para atar perros; todo se venderá á precios mas baratos que el corriente de plaza. s 15—8p

Se venden

DOS estantes para libros, con vidrieras. Libreria número 30 calle de la Cadedral. s14 4p

Se vende

Un criado de oficio cocinero, y tambien apto para trabajo de quinta. El que desee comprarlo puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 24, en donde hallará con quien tratar. s14 3p

Busca conchavo,

UNA morena que es bastante prolija para el servicio de la cocina, la cual está dispuesta á conchavarse en la ciudad, ó ir á fuera á alguna quinta. Quien la necesite puede ocurrir á la calle de Tacuari núm. 175, que darán razon. s14 3p

Aviso á las casas de Comercio

UN sugeto jóven, que tiene un perfecto y general conocimiento de las mercancías, adquirido durante la larga esperiencia de quince años en el comercio por mayor y menor; que posee los idiomas frances é ingles, y algo del castellano, desea hallar una colocacion. Quien lo pueda ocupar ocurra á la calle de la Reconquista núm. 80, ó bien al COMMERCIAL ROOM. s14 4s

Al Grande y único Baratillo.

En la calle de Representantes núm. 52, sé ofrecen géneros de gusto y de duracion á precios sumamente baratos.

COMO terciopelos de tres pelos de la mejor calidad y un surtido de todos colores á 24 pesos vara,
Condoros de pinta menuda á 7½ rs. y un 1 peso vara,
Listados de lista menuda á 9 rs. vara,
Tul blanco de vara de ancho de fina calidad á 3½ pesos vara,
Florencias para vestidos de seda á 4 ps. vara,
Irlandas de hilo puro á 40 ps. pieza,
Trues de hilo fino á 50 ps. pieza,
Cotines de hilo finos á 13 rs. vara,
Idem de algodon americano á 12 rs. vara,
Musolinas de colores á 1 peso vara,
Gacillas para bailes á 1 peso vara,
Alemanisco de 2 varas de ancho de hilo á 5 pesos,
Y un sin fin de efectos que seria largo el detallarlos. s 14 3p

Se vende

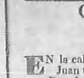

En 1,200 pesos, una Criada soltera y de buenas costumbres, puede acomodarse para el campo. Para tratar puede ocurrirse á la calle de Corrientes número 107. s14 4p

OJO. OJO. OJO.

Atencion.

EN la calle de Potosí número 243, de la Iglesia de San Juan tres y media cuadras para el campo, al lado de la casa Panaderia de D. José Maria Rojas, se dá dinero sobre prendas de oro ó plata, muebles ó prendas que estén en buen uso, al ínfimo precio de un medio por peso. Pueden ocurrir á toda hora del dia ó noche que encontrarán con quien tratar. s14 10p

Se vende

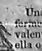

Una criada de un servicio general, sin vicios ni enfermedades, en la cantidad de 200 ps. plata ó su equivalente en moneda corriente. El que se interese por ella ocurra á la calle de Suipacha núm. 174. s 14 3p

Se alquilan

CUARTOS amueblados para hombres solos. Calle de Perú número 87. s13 5s

Limpieza económica.

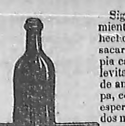

Sigue vendiéndose este descubrimiento cómodo, sencillo, económico hecho en Barcelona el año 36, para sacar grasa, sudor, manchas en propia casa en el cuello de los fraques, levitas, chaquetas, sombreros, capas de ambos sexos, y en toda clase de ropa, como lana, algodon, seda, &c., ya esperimentado en esta capital, que en dos minutos sin falta queda un cuello como nuevo con la misma y todavia mas consistencia, sin dañar ni dejar olor alguno volviéndole su lustre que hubiese perdido. A mas es tan necesario, pues á cada instante suele acontecer desgraciadamente alguna mancha de aceite, grasa, &c., en pañuelos de seda de señora de mucho valor, vestidos, y en cualquier otro efecto de ambos sexos, tanto de invierno como de verano, aplicándole dos veces este específico con un pedacito de paño ó seda, y frotando un instante como habla la receta, desaparece enteramente. Es conocido á mas de la Europa en Montevideo por su éxito feliz. Se advierte para seguridad del comprador que todas las botellas están marcadas con letras G. V., nombre del mismo fabricante de Barcelona, y que se vá disminuyendo considerablemente su número por la concurrencia de muchos señores que han vuelto á comprar despues de haberlo felizmente esperimentado. En los depósitos calle de Cangallo núm. 198, zapateria, comenzando la cuadra antes de llegar á la Plaza Nueva, y en la de Potosí número 46, del Colegio para San Francisco, paragueria, estarán de venta á *cuatro pesos botella*, siendo una sola capaz para mas de seis meses. Se pueden trasladar á cualquier punto. s13 15p

Aviso.

En la calle de Cangallo No. 218, en la Plaza Nueva al lado de la casa del Sr. Cura Ocampo, se encuentra lo siguiente:—

Zapatos de becerro de dos suelas de hombre con orejitas y bien trabajados de buen material, á........................... 12 pesos
Idem de idem de una suela, á................. 8 "
Idem de marroquin para Señoras con hebilla al lado, á.................................. 4 " 4rs.
Idem de idem lisos ó con moños, á.......... 4 "
Idem para idem de cuero lisos, á............ 3 "
Hay tambien botines de cuero muy buenos para los chicos de todas medidas, á conforme la medida será el precio muy moderado.
En la misma casa se fabrica de toda clase de calzado al gusto del comprador, tanto por mayor como por menor. s13 10p

Para San Juan, Mendoza,

San Luis, Rio Cuarto, y pueblitos del tránsito.

Admite carga y pasageros la acreditada tropa de carretas de D. Manuel Coll, (ántes de Domingo Cruz, que saldrá del 15 al 20 de Setiembre. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 176. s12 6p

Mudanza de Domicilio.

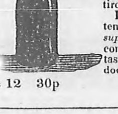

La fábrica de cerveza blanca de primera calidad que estaba atras del Parque, se halla establecida en la *calle de la Catedral núm.* 267, de las Catalinas cuadra y media para el Retiro.

En dicha fábrica se halla constantemente un surtido de *cerveza blanca superior*, á razon de 13 pesos docena con las limetas, y trayendo las limetas al tiempo de la entrega, á 8 pesos docena.

s 12 30p *F. Santiago Reinery.*

Se desea alquilar

UNA casita alta ó baja, como para una corta familia de dos personas y cuyo precio sea cómodo. En los altos de la casa calle de Potosí núm. 123, darán razon de quien la necesite. s12 5p

Gratificacion.

SE ofrece una á la persona que dé noticias ciertas de quien tenga en su poder un par de mecheros de platina inglesa con los labrados de plata y de tres luces, que han sido robados el Domingo 9 del corriente, de la calle de Maypú núm. 108. s12 5p

Aviso.

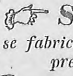

Se vende una manada de Caballos entablada, y una tropilla de un pelo, y dos Carretas como para carne ó para pasto; se darán por una tercera parte ménos de su tasacion. Igualmente se dan 4,000 pesos á réditos. En la calle de Méjico número 6, darán razon. s11 15p

Se vende hecho

Y se fabrica toda clase de calzado, á precios muy baratos.

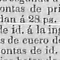

Botas de primera clase á la francesa taco alto ó bajo, punta redonda ó cuadrada, suela delgada ó gruesa, al gusto del comprador á 35 ps.
Id. á la inglesa del mismo modo de primera á 30 ps.
Id. de segunda á 26 ps.
Medias botas finas de primera clase á 22 y 20 ps.
Id. de segunda á 17 ps.
Remontas de primera á la francesa taco alto ó bajo como lo pidan á 28 ps.
Id. de id. á la inglresa á 25 ps.
Botas de cuero de castor ó entopetado á 40 ps.
Remontas de id. á 28 ps. y 30
Medias botas de id. á 25 ps.
Zapatos de tres costuras finos á 20 ps.
Id. cubiertos con capelladas altas á 20 ps.
Id. de oreja angosta muy finas á 18 ps.
Id. zapatillas de id. 16 ps.
Zapatos para señora muy finos de dos suelas á 16, 14 y 10 ps.
Botines para niños de dos suelas á 14, 12 y 10 ps.
Asi mismo se hacen zapatos de sueco para encima de la bota, como tambien cualesquiera clase de calzado que se fabrique en el pais, por mayor y menor en la fábrica y almacen esquina frente á las casas de Pueyrredon calle de la Piedad y de la Paz número 35. s11 15p

Ojo ojo ojo á la conveniencia.

EN la casa número 97 calle de Potosí, se dá dinero sobre prendas de oro, plata ó algunos muebles que estén en buen uso, á muy corto interes; advirtiendo que á cualquiera hora que lleguen encuentran con quien tratar, frente á la Botica del Mercado s12 30s

¡Carneros finos!

Se venden en la Estancia de a Trinidad, Laguna de las Mostazas, Partido de Moron, Carneros finos de una calidad muy superior, siendo de padres sajones legitimos y las mestizas mas finas que podrán escogerse; advirtiendo que todas las majadas se hallan en el mejor estado, libres de SARNA ú otra peste alguna.

Los Sres. interesados se dignarán ocurrir á la Estancia predicha, ó en esta, calle de la Federacion número 46. s11 12p

OJO

A la Invencible Quemazon

De géneros nobles á precios cómodos, medidos con legalidad, que se hace saber al público, en la calle de Representantes núm. 62, tienda de mostrador á lo largo, que se abrirá HOY Lunes 3 de Setiembre, á saber, los efectos siguientes—

Zarazas finas para vestidos de 8, 9, 10, 14 rs. y 2 ps.
Idem de luto á 8 rs.
Idem de colchas francesas de rico gusto de una vara de ancho á 12 rs.
Idem idem de 5, 7 y 9 rs.
Pequines de algodon francesesde todos colores á 14 rs.
Merinos de colores verde invisible á 4½ ps. para vestido de montar á caballo
Idem mordoré á 6 ps.
Bramantes finos de todas clases de 8, 9, 10, 11 y 12 rs.
Idem ordinarios de 3½ y 4 rs.
Liencillos finos de 6½, 7 y 8 rs.
Irlandas de hilo con mezcla á 11 rs.
Idem de hilo y garantido á 80 ps. bulto
Ponteví de hilo con mezcla de algodon á 10 rs.
Creas de hilo garantidas de ser todo hilo á 2 ps.
Cotones finos para chalecos á 6½ ps.
Idem cotonias á 3½ ps.
Pieles de colores á cuadritos para ropa de niños á 12 rs.
Idem pieles del diablo azul y negro á 11 rs.
Coletas plomo con mezclas de algodon á 9 rs.
Cantones de diferentes dibujos igualmente en colores á 14 y 20 rs.
Paños azules que se vendian á 24 ps. á 16 ps.
Brines finos de puro hilo de diferentes precios
Bayetas de cien hilos de todos colores á 5½ ps.
Medias de bastones de colores á 15 rs. par
Id. de cuchilla finas á 3 ps.
Id. bordadas en el empeine superfinas á 4 ps.
Id. blancas finas á 3½ ps.
Id. blancas regular calidad á 20 rs.
Pañuelos de la India blancos de yarda de ancho á 6½ ps.
Id. negros de sarga de Málaga para el cuello, de señoras y hombres á 6½ ps.
Id. de colores de la India de diferentes precios á 10, 12 y 13 ps.
Listados de colores finos rosa, morado y celeste 11 rs.
Id. de hilo en crea á 12 y 13 rs.
Cocos punzoes y morados lisos á 8 rs.
Pañuelos de manos de diferentes clases de 6 hasta 10 rs.
Id. franceses punzoes á 12 rs.
Id. de cachimir de algodon de rebozo á 9 ps.
Id. colchados y arrasados de 70, 90 y 100 ps.
Y quedando una infinidad de artículos que se manifestará al tiempo de la venta. s 11 8p

Aviso

Interesante á los dueños de Obras.

EN la calle de Potosí No. 155 frente á la entrada de las Monjas Capuchinas, se venden ladrillos de todas clases con equidad, sean en partida ó al gusto del comprador; es decir de tacho, de cal, piso, pared marca gruesa y regular, baldozas de sala, id de piso de horno de panaderia, tabiques y tambien boquillas de casillas de paloma. s10—15p

Sanguijuelas recien llegadas de Europa.

SE venden por mayor y menor en la calle de Cuyo No. 58; advirtiendo que las hay de todos tamaños al gusto de los compradores. s10 7p

Lucíferos, Lucíferos.

DE ultima invencion, comodidad, é infaltables, recien llegados de Europa; pues que hasta en la uña, sin causar lesion alguna, hacen el efecto deseado: se venden por mayor y menor á precios mas equitativos que en cualesquiera otra parte, en las tiendas Mercerias de la Plaza de la Victoria, Recova nueva, números 54 y 78. s 5 15p

Aviso á las Señoritas.

La Tienda Peineteria calle de Representantes número 52, se ha trasladado á la calle de la Victoria núm. 170, donde las personas que tengan composturas se servirán ocurrir á dicha Fábrica y les serán entregadas. El mismo propietario tambien hace saber que siempre sigue recortando y componiendo Peinetas con toda perfeccion.

Buenos Aires, 4 de Setiembre de 1838. s4 15

Aviso interesante.

Se vende una Casa en la calle del Paraguay número 166, edificada en medio cuarto de tierra de frente y 70 de fondo, con cuatro piezas, pozo de balde y con dos hermosos parrales y otras frutas esquisitas. El que guste comprarla puede verla, y en la misma casa encontrará con quien tratar. s3 15s

A los Agrimensores.

EN la Libreria nueva calle de Cangallo número 82, se encuentran en venta los siguientes instrumentos—
Cartabones ó escuadras de agrimensor, Niveles
Un Grafómetro de 7 pulgadas de diámetro
Una Aguja de marear con nivel de 7 pulgadas
Una id. id. sin nivel
Pantagrafos
Agujas de marear portátiles con cuadrante
Termómetros y agujas de marear de diversas clases y formas
Se hallan tambien en dicha Libreria—
Estuches de matemáticas de varios tamaños
Pesa-licores
Plumas de metal para copiar música
Un Diágrafo (instrumento de nueva invencion para tomar vistas &c. &c.)
Estuches de cirujano. s 13 3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.